



Fecha de Impresión:

02/09/2026 - 11:37 am

Espacio para sello

Firma Solicitante

NÚMERO DE SOLICITUD	2812
FECHA DE SOLICITUD	02/09/2026 11:37:09
TIPO DE SOLICITUD	Proceso Contratación
DESCRIPCIÓN	Proyección Minuta - JULIAN ARLEY QUENORAN GARCIA
DEPEDENCIA	Secretaría de Salud
OFICINA	Salud Ambiental
SOLICITANTE	Secretaría De Salud
HOJA DE VIDA A NOMBRE DE:	JULIAN ARLEY QUENORAN GARCIA

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-001
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	06
	FORMATO	Lista Control Documental Etapa Precontractual Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

LISTA CONTROL DOCUMENTAL

REQUISITOS		PERSONA		CUMPLE (Marcar con X o NA de no aplicar)	FECHA	No. FOLIOS	OBSERVACIONES
		Natural	Jurídica				
PRIMERA ETAPA: DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES							
1	Solicitud certificado Plan Anual de Adquisiciones	X		X			
2	Certificación Inclusión Plan Anual de Adquisiciones	X		X			
3	Solicitud de Certificación de no existencia o insuficiencia de personal en planta de personal de la entidad	X		X			
4	Certificación de no existencia o insuficiencia de personal en planta	X		X			
5	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		X			
6	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		X			
7	Estudios previos	X		X			
8	Matriz de Riesgos	X		X			
9	Invitación a presentar propuesta	X		X			
10	Acreditación de Experiencia e Idoneidad para Celebrar un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión	X		X			
SEGUNDA ETAPA: VALIDACIÓN HOJA DE VIDA							
1	Carta de presentación de propuesta (Propuesta Técnica y económica)	X		X			
2	Hoja de vida – diligenciada en SIGEP.	X		X			
3	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas – SIGEP (Ley 2013/2019)	X		X			
4	Fotocopia Cédula de Ciudadanía	X		X			

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-001
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	06
	FORMATO	Lista Control Documental Etapa Precontractual Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

5	Fotocopia de Libreta Militar (Hombre menor de 50 años) o certificación en línea de situación militar definida	N/A		N/A			
6	Registro Único Tributario RUT	X		X			
7	Soporte Nivel Educación Requerida (diploma y acta de grado)	X		X			
8	Tarjeta Profesional y/o matrícula profesional, certificado de vigencia, Antecedentes profesionales. (Cuando aplique)	N/A		N/A			
9	Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS (Cuando aplique)	N/A		N/A			
10	Soporte Experiencia Requerida (Cuando aplique)	X		X			
11	Antecedentes y Requerimientos Judiciales – actualizado	X		X			
12	Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación – actualizado	X		X			
13	Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República – actualizado	X		X			
14	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	X		X			
15	Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales – Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019. (Cuando aplique)	N/A		N/A			
16	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes– Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019 (Cuando aplique)	X		X			

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-001
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	06
	FORMATO	Lista Control Documental Etapa Precontractual Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

17	Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM (Ley 2097-2021)	X		X			
18	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		X			
19	Certificado de afiliación a seguridad social (Salud y Pensiones)	X		X			
20	Examen médico ocupacional	X		X			

QUIEN VERIFICA:	
Firma:	
Nombre:	ANGELA PATRICIA LEYTON
Fecha:	AGOSTO 2026

Nota: De conformidad con la política de cero papel y el procedimiento para contratación de prestación de servicios, el documento deberá contener firma digital o electrónica.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	05
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	15/08/2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto viable denominado:

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN SANITARIA Y AL MODELO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC DE SALUD AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS A LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y AL AMBIENTE PARA EL AÑO 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CÓDIGO BPIN 202500000044375

FECHA DE EXPEDICIÓN 30/06/2026

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO (2025-2027)

DIMENSION	01	SOCIAL				V2025	V2026	V2027
SECTOR	19	Salud y protección Social						
PROGRAMA	1903	Inspección, vigilancia y control						
PRODUCTO	1903040	Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.	INDICADOR	190304000	Distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados	META	13	
PRODUCTO	1903035	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	INDICADOR	190303500	Distritos con acciones de Inspección Vigilancia y Control reales y efectivas de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana realizados	META	3900	
PRODUCTO	1903051	Documentos de planeación	INDICADOR	190305100	Documentos de planeación realizados	META	1	

RESUMEN COSTOS DEL PROYECTO

APORTANTES	VALOR DE OBRA/ACTIVIDADES	VALOR INTERVENTORÍA	VALOR SUPERVISIÓN	FUENTE	VIGENCIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	\$ 835.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	SGP - SALUD	2026
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	\$ 191.500.416,67	\$ 0,00	\$ 0,00	RECURSOS PROPIOS	2026
RECURSOS OTRAS ENTIDADES					
RECURSOS COOPERANTES					
TOTALES	\$ 1.026.500.416,67		\$ 0,00		

SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 1.026.500.416,67
 SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 0,00
 SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 0,00
TOTAL PROYECTO \$ 1.026.500.416,67

VIGENCIA DE LOS RECURSOS 2026
 VIGENCIA DE LOS RECURSOS *AÑO VIG*
 VIGENCIA DE LOS RECURSOS *AÑO VIG*

ESQUEMA DE FINANCIACION

CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	VALOR TOTAL	PUTUMAYO PROPIOS	PUTUMAYO SGP	OTRAS ENTIDADES	OTROS COOPERANTES	VIGENCIA
1903040	190304000	\$ 419.248.771,00	\$ 78.208.771,00	\$ 341.040.000,00			2026

Adm
 IVC

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	05
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	15/08/2025

1903035	190303500	\$ 568.512.931,00	\$ 106.052.931,00	\$ 462.460.000,00		2026
1903051	190305100	\$ 38.738.714,67	\$ 7.238.714,67	\$ 31.500.000,00		2026
TOTALES		\$ 1.026.500.416,67	\$ 191.500.416,67	\$ 835.000.000,00		

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

VIGENCIA 2026			
ESTADO DEL PROYECTO	VIABLE SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS ☐	TIPO DE CARGUE	CON DECRETO DE LIQUIDACIÓN ☐
	VIABLE CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS ☒		AJUSTE PRESUPUESTAL ☒
VALOR DE LA ASIGNACIÓN	\$ 1.026.500.416,67	ACTO ADMINISTRATIVO	Decreto No. 014 de 21/01/2026 y Decreto No. 099 de 06/05/2026

PRIMERA VEZ ☐

ACTUALIZACIÓN ☒

VIABILIDAD TÉCNICA EMITIDA POR	Ana Milena Mora Moreno	como	Secretaria de Salud Dptal	del	23/06/2026
---------------------------------------	------------------------	------	---------------------------	-----	------------

Observaciones:

Fecha inicial de registro en el Banco de Programas y Proyectos (10/12/2025).
Actualización 1 (26/01/2026): Se formaliza actualización por cargue de recursos de acuerdo a las asignaciones realizadas mediante acto administrativo del presupuesto de la vigencia 2026, no se modifican las condiciones iniciales del proyecto.
Actualización 2 (15/04/2026): el sector solicita aprobó mediante acta No. SAM-01 del 24/03/2026 un ajuste en las actividades y la redistribución de sus valores conforme al presupuesto detallado, lo anterior sin modificar el valor, ni el objetivo o alcance del mismo.
Actualización 3 (30/06/2026): El sector solicita aprobó mediante acta No. SAM-002 de 19/06/2026, la adición de recursos por ampliación de contratación de personal y se ajustan las fuentes de financiación por valor de \$ 191.500.416,67.

LUIS CEIR MARIN PANTOJA
 Secretario de Planeación Departamental

Elaboró Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
 Revisó Jenny Cristina Solís Enríquez

SPD - Banco de proyectos
 SPD - Banco de proyectos

Profesional especializado de Apoyo
 Profesional especializado



	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-003
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	04
	FORMATO	Solicitud Certificado de Inexistencia	FECHA	30/07/2025

San Miguel de Agreda de Mocoa, 15 de julio de 2026

Para: Secretario de Servicios Administrativos

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal - Decreto 2209 de 1998.

Para adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas de manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, sobre la inexistencia de personal o la insuficiencia del mismo. El objeto y actividades de ejecución del futuro contrato, así como el perfil requerido se describen a continuación.

OBJETO
“Prestación de servicios de apoyo a la gestión de una persona con formación en áreas sanitaria y/o ambiental, orientados a contribuir a las actividades del área de Salud Ambiental en el municipio de Mocoa (P)”.

No.	ACTIVIDADES A EJECUTAR
1	Apoyar al cumplimiento como mínimo, sesenta (60) visitas mensuales de Inspección y Vigilancia – IV con enfoque de riesgo programadas o número que se asignen por el área, a establecimientos u objetos de interés sanitario que ofrecen bienes y servicios de uso y consumo, para alimentos y bebidas alcohólicas o establecimientos especiales y cuando se requiera, el acompañamiento o realización a la(s) empresa(s) de servicios públicos domiciliarios acueducto, alcantarillado y aseo. Las visitas de IV deberán ser sistematizadas en la base de datos y cargados los archivos digitales de las actas diligenciadas en el Drive de Salud Ambiental. Todo lo anterior se deberá mantener actualizado de forma permanente y oportuna.
2	Coadyuvar constantemente en la actualización y censo del universo a establecimientos u objetos de interés sanitario que ofrecen bienes y servicios de uso y consumo, para alimentos y bebidas alcohólicas o establecimientos especiales según lo establecido en artículo 31 de la Resolución 1229 de 2013 sobre inscripción obligatoria de los Objetos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario.
3	Adelantar el archivo tanto físico como digital de todo lo relacionado con el objeto contractual, sistematizando las actas de visita en el Formato Único de Inventario Documental - FUID del 100% de las visitas realizadas de I.V, las actas físicas se deberá organizar en los formatos y carpetas para el cumplimiento de acuerdo a los lineamientos y norma archivística. Lo anterior mantener actualizado frecuentemente y de forma oportuna, ya que se requerirá en cualquier momento.
4	En caso de incumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad sanitaria, apoyar en la toma de Medidas de Seguridad Sanitaria (MSS) por el personal competente y posteriormente remitir la documentación como informe, actas y demás soportes necesarios para realizar los procesos sancionatorios a que haya lugar, al despacho de la Secretaría de Salud Departamental o a quien corresponda.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-003
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	04
	FORMATO	Solicitud Certificado de Inexistencia	FECHA	30/07/2025
5	Realizar la toma del 100% de las muestras de agua y/o alimentos programadas o requeridas por el área, para su posterior análisis a la calidad por parte del Laboratorio de Salud Pública - LDS.			
6	Apoyar cuando se presente el evento, en la atención de brotes, operativos, alertas sanitarias, planes de contingencia, situaciones de emergencia o desastre y demás eventos con articulación institucional, realizando las investigaciones del caso o acompañamiento con acciones que contribuyan al bienestar de la comunidad relacionadas con los factores de riesgo sanitarios y del ambiente a la salud pública.			
7	Brindar o apoyar las socializaciones que se programen o se requieran en el componente de promoción y prevención de los factores de riesgo sanitario y del ambiente, por eventos masivos, planes de contingencias o emergencia y demás situaciones que se presenten a los trabajadores de establecimientos u objetos de interés sanitario que ofrecen bienes y servicios de uso y consumo, en articulación con la administración municipal, Policía Nacional y demás instituciones o entidades que se necesite.			
8	Atender oportunamente y dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente, al 100% de los diferentes oficios, acciones populares, derechos de petición, denuncias, quejas, reclamos y demás solicitudes designadas por el Supervisor(a), Profesional Universitario o por el área de Salud Ambiental, conllevando a una respuesta o trámite efectivo para la comunidad.			
9	Asistir y participar proactivamente a los diferentes comités, talleres, consejos, juntas y demás reuniones que delegue el Supervisor(a) o Profesional Universitario - Coordinador del área.			
10	Asistencia a los Comités de Vigilancia Epidemiológico - COVE programados por el municipio, participando y formulando acciones de mejoramiento frente al caso sanitario y epidemiológico competente y que pueda generar riesgo a la salud pública.			
11	Las demás acciones y actividades que se requieran para garantizar su adecuada ejecución de acuerdo con la naturaleza del contrato y que por necesidad del servicio se soliciten por parte del Supervisor(a) o Profesional Universitario – Coordinador del área para cumplir con los propósitos de Salud Ambiental y de la entidad contratante.			

Agregue tantas filas como sea necesario

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-003
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	04
	FORMATO	Solicitud Certificado de Inexistencia	FECHA	30/07/2025

El perfil requerido es el siguiente:

PERFIL REQUERIDO		
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo	Formación en áreas sanitaria y/o ambiental
	Posgrado	N/A
EXPERIENCIA	N/A	

Atentamente,



ANA MILENA MORA MORENO
SECRETARIA DE SALUD

***Nota:** De conformidad con la política de cero papel y el procedimiento para contratación de prestación de servicios, el documento deberá contener firmas electrónicas.*

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-004
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	04
	FORMATO	Certificado de Inexistencia de personal de Planta	FECHA	30/07/2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 1º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h) del numeral 4º del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

CERTIFICA

Que, una vez revisada la disponibilidad de personal de planta del departamento del Putumayo, se verificó que (no se dispone de personal con el perfil requerido / no se dispone de personal suficiente con el perfil requerido) para desarrollar las actividades relacionadas con la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA CON FORMACIÓN EN ÁREAS SANITARIA Y/O AMBIENTAL, ORIENTADOS A CONTRIBUIR A LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MOCOYA (P)”**.

Dada en Mocoa (P), a los quince (15) días del mes de julio del 2026.



**JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**



GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT: 800094164-4



MOVIMIENTO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: **2026008489**

FECHA: 11/ago./2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2026) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA CON FORMACIÓN EN ÁREAS SANITARIA Y/O AMBIENTAL ORIENTADOS A CONTRIBUIR A LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MOCOAP

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: SECRETARIA DE SALUD -

VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		
2.3	INVERSION		
2.3.0	PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO 2025-2027		
2.3.0.1	SOCIAL		
2.3.0.1.19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		
2.3.0.1.19.03	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		
2.3.0.1.19.03.004	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN SANITARIA Y A		
2.3.0.1.19.03.004.040	Servicio de vigilancia de calidad del agua para consum	Sgp - csf - salud - salud publica	8,820,000.00
TOTAL \$:			8,820,000.00

OBJETO DE GASTO	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.3.0.1.19.03.004.040	4002	19	1903	1903040	91122	19.02.100	202500000044375	8,820,000.00


CLAUDIA CARMEN GARCIA LUCERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

Julian Xilay Ququoran Garcia 10

	PROCESO	GESTIÓN DE FINANZAS PUBLICAS						VERSIÓN	03	
	FORMATO	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						FECHA	16/1/2026	
FECHA DE SOLICITUD		28/07/2026								
SECRETARIA EJECUTORA		SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL								
TIPO DE GASTO										
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		GASTOS DE INVERSION		X		SERVICIO DE LA DEUDA				
OBJETO DEL CDP										
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de una persona con formación en áreas sanitaria y/o ambiental, orientados a contribuir a las actividades del área de Salud Ambiental en el municipio de Mocca (P).										
NOMBRE DEL PROYECTO		Fortalecimiento a la gestion sanitaria y al modelo de inspeccion vigilancia y control ivc de salud ambiental para la prevencion de los factores de riesgo a la salud de la poblacion y al ambiente para el año 2026 en el departamento del putumayo.								
Numero Registro BPIN		202500000044375								
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL										
Codigo Presupuestal	Apropiación	Sector	Programa	Producto	CCPE T	CP C	Sectorial - Programacion (Salud)	Sectorial - Ejecucion (Salud/Educacion)	Fuente	Valor
2.3.0.1.19.03.004.040	Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.	19	1903	1903040	2.3.2.0 2.02.0 09	911 22	19.02.79	19.02.100	4002-SGP - CSF - Salud - Salud Publica	8.820.000
Valor Total										8.820.000
Se debera diligenciar todas las casillas pertinentes. Si se trata de proyectos de inversión, se debera anexar copia debidamente actualizada del correspondiente Registro del Banco de Proyectos - BPIN										
Firma del Solicitante										
<p>ANA MILENA MORA MORENO Secretaria De Salud Departamental</p> <p>11 AGO 2026 5:26</p> <p>Mak 6005</p>										
Elaboro:	Oscar David MojanaPinto	Secretaria de Salud					P.E Apoyo Despacho			
Reviso:	Jimer Cifuentes	Secretaria de Salud					P.E Apoyo Jurídico Despacho			
Reviso:	Alejandra Hernández	Secretaria de Salud					P. Apoyo Contratación			
Aprobó	Angela patricia Leyton	Secretaria de Salud					Jefe Oficina Salud Publica			

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios de profesionales y Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto General de la Contratación Pública, en particular lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011; el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se presenta el estudio previo requerido para adelantar la contratación de servicios.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER Y ANÁLISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN

La Secretaría de Salud de la Gobernación del Departamento del Putumayo, en cumplimiento de los deberes legales y constitucionales que le competen, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, las leyes, ordenanzas y demás normas que regulan el sector salud, debe adelantar acciones orientadas a la protección de la salud pública, el ambiente y el bienestar de la población del departamento, garantizando el adecuado ejercicio de las funciones asignadas y la correcta marcha de la administración pública.

En el marco de estas responsabilidades, y específicamente desde el Área de Salud Ambiental, se hace necesario fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC), así como las actividades de apoyo a la gestión sanitaria, ambiental en el municipio de Mocoa (Putumayo), de conformidad con las funciones establecidas en el manual de funciones y procedimientos de la entidad y en articulación con las prioridades definidas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 constituye el principal instrumento de política pública en salud, orientado a responder a los desafíos actuales del país, fortaleciendo las capacidades técnicas de las entidades territoriales para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones colectivas e individuales, bajo un enfoque intersectorial que impacte los determinantes sociales, ambientales y económicos de la salud, dentro de los cuales se encuentran la salud ambiental y la seguridad alimentaria y nutricional.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 425 de 2008, que define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Territorial, en su Título III establece las acciones de obligatorio cumplimiento en los ejes programáticos del Plan de Salud Territorial, dentro de los cuales se destacan el Eje de Salud Pública, el Eje de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos y el Eje de Emergencias y Desastres, áreas directamente relacionadas con las competencias del Área de Salud Ambiental y con las acciones de vigilancia sanitaria y ambiental.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios de profesionales y Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

Así mismo, el Título IV de la citada resolución, referente al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), señala que este está compuesto por intervenciones, procedimientos y actividades orientadas a la promoción de la salud, la calidad de vida y la prevención de riesgos en salud, cuya ejecución debe ceñirse a los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, incluyendo aquellos asociados a la inocuidad de los alimentos, condiciones sanitarias y gestión del riesgo ambiental.

El análisis de la capacidad institucional de la Secretaría de Salud Departamental, conforme a las competencias asignadas en el artículo 43 de la Ley 715 de 2001 y la Ley 1122 de 2007, evidencia limitaciones en el recurso humano de planta para atender de manera suficiente y oportuna las actividades requeridas en el componente de salud ambiental, vigilancia sanitaria y control de riesgos asociados a alimentos y al ambiente en los municipios priorizados, razón por la cual se hace necesaria la vinculación de apoyo externo mediante la modalidad de prestación de servicios.

Por lo anteriormente mencionado, es posible la contratación de personal de prestación de servicios para apoyar las acciones misionales es posible contratar a una persona con título de Profesional para desempeñar funciones del nivel técnico, siempre y cuando cumplan con los requisitos específicos. Cabe aclarar que el perfil de técnico de saneamiento, no se oferta normalmente en las diferentes instituciones educativas del Departamento del Putumayo, siendo la oferta baja de técnicos con formación en saneamiento o en la rama de la salud ambiental; por tal razón, es necesario recurrir a tecnólogos y profesionales relacionados a fines.

Dichas actividades requieren desarrollar visitas técnicas, alimentación de bases de datos de los establecimientos vigilados, asimismo, de las acciones relacionadas con la atención y apoyo oportuno de investigaciones de campo en atención a brotes de ETA y las acciones preventivas mediante capacitaciones. Razón por la cual, y con fundamento en la normatividad, resulta imperioso su justificación de este perfil para la Secretaría de Salud del Putumayo en el municipio de Mocoa. Así mismo desde el que hacer técnico, es esencial para garantizar en primer lugar, las actividades relacionadas con el saneamiento, la protección de la salud pública y del medio ambiente; además, contribuye de manera eficiente y efectiva con habilidades técnicas específicas del desarrollo operativo relacionado con la gestión sanitaria y ambiental y al cumplimiento de la normativa vigente. A continuación, se detallan las razones claves que justifican la necesidad de contratación del tecnólogo como técnico en saneamiento:

- Fortalecer el modelo de IVC sanitario para establecimientos relacionados con la salud ambiental y de alimentos y bebidas destinados al consumo humano, con la importancia del conocimiento en el manejo de los instrumentos (actas con enfoque de riesgo) para llevar a cabo dichas actividades.
- Reducción de costos y mejora en la eficiencia operativa
- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias.
- Gestión de riesgos y prevención de emergencias sanitarias y ambientales

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios de profesionales y Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

- Brindar educación y sensibilización de la comunidad sobre temas de salud ambiental.
- Monitoreo y control de la calidad ambiental.
- Apoyo a la toma de decisiones proporcionando información y análisis técnico.
- Análisis y resolución de problemas.
- Mejora de la Imagen Institucional.

Su intervención no solo previene y reduce los riesgos sanitarios y epidemiológicos minimizando las enfermedades, sino que sus acciones tendrán un impacto significativo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población como en la protección del entorno de manera sostenible. En última instancia, esta contratación contribuye al desarrollo de comunidades más saludables y sustentables, lo que resulta en un beneficio integral de dichas sociedades como para las instituciones y el entorno en general en el Departamento del Putumayo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON LOS RESULTADOS ESPERADOS

2.1 OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA CON FORMACIÓN EN ÁREAS SANITARIA Y/O AMBIENTAL, ORIENTADOS A CONTRIBUIR A LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MOCOA (P)”.

2.2 CLASIFICACION UNSPSC: De acuerdo al objeto contractual, se clasifica en el siguiente código o sistema estándar de codificación de Bienes y servicios:

CÓDIGO	GRUPO	DESCRIPCIÓN
80000000	Segmento	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos
80110000	Familia	Servicios de recursos humanos
80111600	Clases	Servicios de personal temporal
80111620	Producto	Servicios de personal temporales de recursos humanos

2.3 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: Esta dependencia verificó que el objeto contractual se encuentra debidamente incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, en los siguientes términos:

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111600	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DE	Contratación Directa	SGP	\$8.820.000	CONTRATACIÓN SECRETARIA DE

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios de profesionales y Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

	APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA CON FORMACIÓN EN ÁREAS SANITARIA Y/O AMBIENTAL, ORIENTADOS A CONTRIBUIR A LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MOCOA (P)".				SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
--	---	--	--	--	---------------------------

En el marco de la estructuración del proceso contractual a través de la plataforma SECOP II, se efectuará el respectivo enlace con el Plan Anual de Adquisiciones, con lo cual se verificará que el objeto a contratar ha sido debidamente incluido y publicado, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.

2.4 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Las obligaciones que debe desarrollar el contratista son:

3

No.	ACTIVIDADES A EJECUTAR
1	Apoyar al cumplimiento del 60 de las visitas de Inspección y Vigilancia – IV con enfoque de riesgo programadas o que se asignen por el área, a establecimientos u objetos de interés sanitario que ofrecen bienes y servicios de uso y consumo, para alimentos y bebidas alcohólicas o establecimientos especiales y cuando se requiera, el acompañamiento o realización a la(s) empresa(s) de servicios públicos domiciliarios acueducto, alcantarillado y aseo. Las visitas deberán ser sistematizadas en la base de datos en el OneDrive y cargados los archivos digitales de las actas diligenciadas en el Drive de Salud Ambiental. Todo lo anterior se deberá mantener actualizado de forma permanente y oportuna.
2	Coadyuvar constantemente en la actualización y censo del universo a establecimientos u objetos de interés sanitario que ofrecen bienes y servicios de uso y consumo, para alimentos y bebidas alcohólicas o establecimientos especiales según lo establecido en artículo 31 de la Resolución 1229 de 2013 sobre inscripción obligatoria de los Objetos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios de profesionales y Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

3	Adelantar el archivo tanto físico como digital de todo lo relacionado con el objeto contractual, sistematizando las actas de visita en el Formato Único de Inventario Documental - FUID del 100% de las visitas realizadas de I.V, las actas físicas se deberá organizar en los formatos y carpetas para el cumplimiento de acuerdo a los lineamientos y norma archivística. Lo anterior mantener actualizado frecuentemente y de forma oportuna, ya que se requerirá en cualquier momento.
4	En caso de incumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad sanitaria, apoyar en la toma de Medidas de Seguridad Sanitaria (MSS) por el personal competente y posteriormente remitir la documentación como informe, actas y demás soportes necesarios para realizar los procesos sancionatorios a que haya lugar, al despacho de la Secretaría de Salud Departamental o a quien corresponda.
5	Realizar la toma del 100% de las muestras de agua y/o alimentos programadas o requeridas por el área, para su posterior análisis a la calidad por parte del Laboratorio de Salud Pública - LDS.
6	Apoyar cuando se presente el evento, en la atención de brotes, operativos, alertas sanitarias, planes de contingencia, situaciones de emergencia o desastre y demás eventos con articulación institucional, realizando las investigaciones del caso o acompañamiento con acciones que contribuyan al bienestar de la comunidad relacionadas con los factores de riesgo sanitarios y del ambiente a la salud pública.
7	Brindar o apoyar las socializaciones que se programen o se requieran en el componente de promoción y prevención de los factores de riesgo sanitario y del ambiente, por eventos masivos, planes de contingencias o emergencia y demás situaciones que se presenten a los trabajadores de establecimientos u objetos de interés sanitario que ofrecen bienes y servicios de uso y consumo, en articulación con la administración municipal, Policía Nacional y demás instituciones o entidades que se necesite.
8	Atender oportunamente y dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente, al 100% de los diferentes oficios, acciones populares, derechos de petición, denuncias, quejas, reclamos y demás solicitudes designadas por el Supervisor(a), Profesional Universitario o por el área de Salud Ambiental, conllevando a una respuesta o trámite efectivo para la comunidad.
9	Asistir y participar proactivamente a los diferentes comités, talleres, consejos, juntas y demás reuniones que delegue el Supervisor(a) o Profesional Universitario - Coordinador del área.
10	Asistencia a los Comités de Vigilancia Epidemiológico - COVE programados por el municipio, participando y formulando acciones de mejoramiento frente al caso sanitario y epidemiológico competente y que pueda generar riesgo a la salud pública.
11	Las demás acciones y actividades que se requieran para garantizar su adecuada ejecución de acuerdo con la naturaleza del contrato y que por necesidad del servicio se soliciten por parte del Supervisor(a) o Profesional Universitario – Coordinador del área para cumplir con los propósitos de Salud Ambiental y de la entidad contratante.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios de profesionales y Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

3.2.1 OBLIGACIONES GENERALES:

1. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
2. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO o terceros le entreguen.
3. Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física debiendo ser entregada de manera periódica a la entidad, en caso de pérdida o destrucción, se adelantarán las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes.
4. No instalar en los hardware de la entidad, ningún software diferente a los autorizados por la oficina de sistemas del departamento.
5. No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgos la integridad personal y/o estructural de los compañeros de trabajo y/o conciudadanos.
6. En caso que la actividad contractual, se llegasen a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la entidad estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente la mismas.
7. Dar trámite a inmediato a todos los tramites que se le asignen, sin lugar a archivarlos sin trámite alguno, bien en su escritorio o abandonarlos en cualquier sitio.
8. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
9. Al terminar la ejecución del contrato, el contratista se obliga a realizar la entrega de todos los bienes entregados por la administración departamental para la ejecución del contrato (computador, escritorios, expedientes, carnet etc...) y obtener los correspondientes PAZ y SALVOS.
10. Diligenciar las bases de datos a las que haya lugar con ocasión a la suscripción del contrato o en el desarrollo del mismo, entregando información fidedigna en los periodos establecidos para tal fin, de lo cual deberá obtener prueba del registro de la misma, la cual deberá ser entregada en los informes mensuales.
11. El contratista se obliga a afiliarse como trabajador independiente, al régimen contributivo de salud y al sistema general de pensiones, y realizar los aportes mensuales correspondientes conforme al ingreso base de cotización (IBC) mínimo establecido por la normativa vigente, que no podrá ser inferior al 40% del valor mensual del contrato.
12. El contratista deberá filiarse al Sistema General de Riesgos Laborales como trabajador independiente con un contrato de prestación de servicios, a través de una Administradora de Riesgos Laborales (ARL) autorizada, clasificándose en el nivel de riesgo correspondiente a la actividad contratada, y asumir el pago de las cotizaciones respectivas.
13. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios de profesionales y Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

14. Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.
15. El contratista se compromete a cumplir con los principios, políticas y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) durante la ejecución del presente contrato.
16. El CONTRATISTA se obliga a dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en especial a lo previsto en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

NOTA: El contratista, debe ser consciente que los bienes en los cuales ejecuta sus actividades son de propiedad del estado, y como tal podrán ser intervenidos en el momento que lo considere pertinente.

3.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:

- a) Pagar en la forma y término establecido en el presente estudio, los valores a que hay lugar previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
- b) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
- c) Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
- d) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por EL CONTRATISTA.
- e) Resolver las peticiones presentadas por EL CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.

3.4 PLAZO:

Se estima que la actividad objeto de la contratación se desarrollará en un plazo **TRES (3) MESES Y (22) VEINTE DOS DIAS**, los cuales se contarán a partir de que se cumplan los requisitos de ejecución del contrato, y del correspondiente inicio del contrato en la plataforma SECOP II.

3.5 IDENTIFICACION PRESUPUESTAL

La Gobernación del Putumayo ha designado para la ejecución del contrato a celebrar la suma **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$8.820.000)**, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto Departamental se pagará con cargo a recursos de:

RECURSOS DE INVERSIÓN

No. CDP	2026008489	F/Expedición	11/08/2026	Vigencia	31/12/2026
Concepto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UNA PERSONA CON FORMACION SANITARIA Y/O AMBIENTAL ORIENTADOS A CONTRIBUIR A LAS				

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios de profesionales y Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

	ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MOCOAP
Objeto de gasto	2.3.0.1.19.03.004.040
Fuente de recursos	4002
BPIN	202500000044375
Valor	\$ 8.820.000

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN DIRECTA

La selección del contratista para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría de Salud de la Gobernación del Putumayo, la realiza la Entidad por la modalidad de contratación directa, de acuerdo con lo señalado en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, escogiendo a la persona natural que está en capacidad de ejecutar el objeto y desarrollar las actividades previstas por su idoneidad y experiencia directamente relacionada.

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos de prestación de servicios son los que se celebran para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y define que los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales.

El proceso de selección de la contratación directa y el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del mismo, se registrará en lo pertinente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la modifiquen, adiciones o complementen y de desarrollará con arreglo a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en el Código Contencioso Administrativo, las disposiciones del Código Civil y el Código de Comercio en lo pertinente.

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar la mensualidad del servicio, se tuvieron en cuenta las siguientes variables: el nivel de educación, el tipo y tiempo de experiencia, la formación requerida y el grado de responsabilidad asociado al servicio. Estos criterios permiten clasificar el servicio requerido dentro de la escala de honorarios mensuales establecida en el Decreto No. 001 del 02 de enero de 2026, aplicable a los contratistas de la Gobernación del Departamento del Putumayo, determinando para la presente contratación un valor mensual de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS. M/CTE (\$2.205.000M/CTE).**

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios de profesionales y Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

4.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma **OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$8.232.000)**, incluidos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta el valor mensual del contrato y el plazo de ejecución. Ochocientos

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

4.1.1 Gastos de Desplazamiento: El departamento del Putumayo, pagará los gastos de desplazamiento del contratista, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos que en la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes. Para el pago de los gastos mencionados, la Entidad Estatal Contratante utilizara como referencia la tabla de gastos de desplazamiento y procedimiento establecido en el Decreto No. 0044 del 20 de enero de 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA DE GASTOS DE MANUTENCION Y TRANSPORTE, PARA LOS CONTRATISTAS QUE SE VINCULAN CON RECURSOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, o el que lo modifique, adicione o derogue.

Para efecto de los desplazamientos, los gastos serán afectados al proyecto FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN SANITARIA Y AL MODELO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC DE SALUD AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS A LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y AL AMBIENTE PARA EL AÑO 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO que cuenta con Registro BPIN No: 202500000044375 del 30/06/2026, Para efecto de los desplazamientos, estos serán afectados al rubro con identificación presupuestal **2.3.0.1.19.03.004.035**.

5. FORMA DE PAGO:

El Departamento del Putumayo realizará el pago al contratista de la siguiente manera:

El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas, cada una por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS. M/CTE (\$2.205.000M/CTE)**.

Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma proporcional al valor mensual pactado por los días de servicio efectivamente prestados. Para el pago del contrato, los meses deben entenderse de treinta (30) días calendario.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios de profesionales y Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

Cada pago se efectuará previa: 1) Presentación del informe de actividades del respectivo período aprobado por el supervisor. 2) Informe periódico de supervisión y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato 3) Planilla de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. 4) Factura en caso de que el contratista este sujeto al régimen común.

Los pagos se efectuarán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

6. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

6.1 FORMACIÓN EXIGIDA AL CONTRATISTA:

El perfil requerido es el siguiente:

PERFIL REQUERIDO		
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo	FORMACIÓN EN ÁREAS SANITARIA Y/O AMBIENTAL
	Posgrado	N/A
EXPERIENCIA	N/A	

La entidad invitará a una persona natural, que cumpla con el perfil y experiencia exigida para que presente la propuesta y los documentos necesarios para celebrar contrato, los cuales serán verificados por la secretaria de Salud Departamental del Putumayo, oficina de Salud Pública - área de Prioridades en Salud Publica.

7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO. (Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015).

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar la matriz de riesgos del proceso de contratación en documento anexo.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios de profesionales y Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

8. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURJAN DEL CONTRATO Y DE SU LIQUIDACIÓN DE REQUERIRSE.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de Contratación Directa, la constitución de garantías no es obligatoria; por política de la entidad y a fin de minimizar los riesgos de incumplimiento del objeto contractual, se ha determinado requerir la constitución de una garantía que ampare los riesgos de incumplimiento y calidad de servicio de acuerdo a lo estipulado en los artículos 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 en caso de tratarse de servicios profesionales del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015.

Los riesgos que deben cubrir, el monto y la vigencia de los mecanismos de cobertura se determinan teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características del contrato a celebrar.

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la siguiente tabla:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del Servicio	10% del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más

El Contratista debe comprometerse a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que el Departamento del Putumayo declare el incumplimiento.

El Contratista deberá constituir la garantía pactada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega de la copia del contrato para ese efecto, por parte de la Entidad Estatal.

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Las actividades a realizar se ejecutarán en el Municipio de Mocoa (P) en el área de Salud Ambiental en Salud Pública de la Secretaria de Salud Departamental del Putumayo, sin perjuicio de los desplazamientos ocasionales que deba realizar el contratista a otros municipios del Departamento del Putumayo (Mocoa, Santiago, Colon, Sibundoy, San Francisco, Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Leguizamo), en razón o con ocasión de sus obligaciones contractuales, no obstante, para todos los fines contractuales el domicilio contractual será en el Municipio de Mocoa – Putumayo.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios de profesionales y Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

10. SUPERVISIÓN:

La supervisión y control de la ejecución del contrato estará a cargo de (la) Profesional Universitario Área Salud Ambiental en Salud Pública **VICTOR ANDRADE CALVACHI** o del funcionario que haga sus veces. quien deberá en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación de la Entidad.

11. ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

La entidad analizó los procesos de contratación (históricos) similares al objeto establecido en el presente estudio, y en la siguiente tabla se incluyen los contratos identificados de las Entidades Compradoras asociados al servicio a contratar:

No de contrato y entidad contratante	Objeto	Plazo	Valor mensual del contrato	Valor Total
1084 de 2022 GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN ÁREAS DE LA SALUD AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DOMICILIARIOS EN EL DEPARTAMENTO PUTUMAYO	5 MESES	\$ 3.267.794	\$ 18.517.499,33
1717 de 2023 - GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN ÁREAS DE LA SALUD AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS BASICOS DOMICILIARIOS EN EL DEPARATAMENTO	2 MESES	\$ 3.267.794	\$ 6.535.588

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios de profesionales y Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

629 de 2024 - GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL O AFINES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LA CALIDAD DE AGUA URBANA COMO RURAL, ELABORACIÓN DE LOS MAPAS DE RIESGO Y AL SANEAMIENTO BÁSICO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DOMICILIARIOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	3 MESES	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000,00
--	---	---------	--------------	-----------------

De lo anterior, es posible concluir que el valor del contrato corresponde a los precios del mercado.

12. ESTAMPILLAS

En cumplimiento de la normatividad fiscal del Departamento del Putumayo, el contratista es responsable del pago de los tributos y estampillas aplicables al presente proceso. Para el efecto, se atenderán las cuantías, porcentajes y condiciones reguladas en la Ordenanza Departamental No. 766 de 2018 (Estatuto de Rentas), modificada por la Ordenanza No. 927 de 2024, la Ordenanza No. 805 de 2020, así como lo dispuesto en las Circulares No. 003 del 28 de abril de 2025 y No. 004 del 19 de mayo de 2025, y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

De conformidad con el artículo 4 de la Ordenanza No. 927 de 2024, mediante la cual se modificó el artículo 296 del Estatuto de Rentas Departamental, para los Contratos de prestación de servicios suscritos con personas naturales el recaudo se realizará mediante retención en la fuente sobre el primer o único pago. Cuando dicho pago no cubra la totalidad del tributo, el saldo pendiente se acumulará y descontará entre la primera y la segunda cuenta de cobro.

Conforme a la tipología contractual, para el presente contrato le son aplicables las siguientes estampillas e impuestos departamentales:

TIPO DE CONTRATO	BASE GRAVABLE	CONCEPTO	TARIFA
------------------	---------------	----------	--------

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios de profesionales y Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre el departamento del Putumayo	Valor total del contrato (Antes de IVA)	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1.50%
		ESTAMPILLA PRO DESARROLLO ITP	2.00%

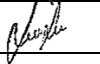
13. INDICACION SOBRE SI EL CONTRATO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA COLOMBIA:

De conformidad con el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” (CCE-EICP-MA-07 V:02), publicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el cual se encuentra disponible para consulta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co, la presente contratación se encuentra excluida de la aplicación de los Acuerdos Comerciales.

Se firma en Mocoa a los dos (08) días del mes de septiembre del 2026.



ANGELA PATRICIA LEYTON BECERRA
Jefe de Oficina de Salud Pública
Secretaria de Salud Departamental

Elaboró	Víctor Andrade Calvachi	Profesional Universitario – Salud Ambiental	Secretaria de Salud Departamental	
Revisó	Luis Felipe Lopez Anacona	Profesional de Apoyo Área Contratación	Secretaria de Salud Departamental	

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	03
	FORMATO	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

ANEXO N° 1 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.
(Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

En razón a la naturaleza del objeto del contrato, el tiempo de ejecución y el valor, se presenta la siguiente matriz de riesgo:

TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	Operativa	Incumplimiento de actividades por parte del contratista	Atrasos en la gestión administrativa o misional. Posible incumplimiento del objeto contractual.	2	2	4	Bajo
2	General	Externo	Ejecución	Operativa	Retraso en entrega de productos o informes	No se cumplen metas internas, afecta indicadores y planes institucionales. Posible aplicación de sanciones	2	2	4	Bajo
3	General	Externo	Ejecución	Operativa	Informes mal elaborados o sin soporte	Dificultad para justificar pagos. Posibles reparos por entes de control.	3	2	5	Medio
4	General	Externo	Ejecución	Operativa	Falta de supervisión efectiva	No se detectan incumplimientos a tiempo. Se dificulta control de calidad y seguimiento.	3	2	5	Medio
5	General	Externo	Ejecución	Operativa	Riesgo de enfermedad o accidente laboral: Referente a las enfermedades o accidentes laborales que pueden surgir en el desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión	Afectación del Servicio. Posibles reclamaciones del contratista	2	1	3	Bajo

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	03
	FORMATO	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
6	General	Externo	Ejecución	Operativa	Filtración o uso indebido de información	Incumplimiento de normas de protección de datos	1	2	4	Bajo
7	General	Externo	Ejecución	Operativa	Retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes, o desarrollo de las actividades, o cuando los mismos no corresponden a lo mínimo solicitado en el contrato.	Incumplimiento de lo pactado en el contrato	3	2	5	Medio
8	General	Externo	Ejecución	Operativa	Uso indebido de bienes institucionales	Daño a equipos o aumento de costos operativos	3	2	5	Medio
9	General	Externo	Ejecución hasta Social -	Operativa	Declaración de Estado de emergencia, calamidad pública, toque de queda en el país	Dificulta la ejecución del contrato, el personal humano es insuficiente, las obligaciones pactadas no se cumplen en las condiciones definidas.	2	4	6	Alto

Forma de mitigarlo

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	03
	FORMATO	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del tratamiento?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad	Identificar por parte de las dependencias las necesidades, para dar cumplimiento a sus funciones y fines del Departamento	1	1	2	Bajo	No	Departamento	En la etapa de planeación	En la etapa de planeación	Registro de la programación de las actividades en Plan de acción el PAA	Etapas Previas a la contratación
2	Contratista	Se realizará por parte del área, verificación de documentos y validación de los mismos	1	1	2	Bajo	Sí	Dependencia quien solicita y firma los Estudios previos	Al inicio del contrato	Al finalizar el Contrato	Verificación de los documentos previos aportados por el contratista	Etapas Previas a la contratación
3	Contratista	Uso de plantillas, validación periódica de entregables	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor/Contratista	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Ejecución
4	Contratista	Dentro de las obligaciones del contrato establecer la obligación de confidencialidad de la información	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el Contrato	Revisión sobre el cumplimiento de la obligación de confidencialidad	Ejecución
5	Contratista	Aplicabilidad de las normas de seguridad y salud en el trabajo	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor/Contratista	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato. Deberá determinarse	Ejecución

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	03
	FORMATO	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
											e el nivel de riesgo en caso de desplazamiento del contratista.	
6	Contratista	Se iniciarán por parte del supervisor las acciones de acuerdo al procedimiento sancionatorio correspondiente.	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Ejecución
7	Contratista	Seguimiento periódico durante todo el plazo de ejecución	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Revisión a los informes periódicos de actividades con los respectivos soportes. - Constitución de Garantías.	Ejecución

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	03
	FORMATO	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del tratamiento?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	Entidad - Contratista	Protocolos de uso, control de recursos asignados	2	3	5	Medio	SI	Departamento - Contratista	En la etapa de planeación	En la Ejecución del Contrato	Análisis del entorno social y económico, adoptar medidas alternas que coadyuven al cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato.	Permanente
9	Contratista	Atender las directrices señaladas por el gobierno nacional. Establecer canales de comunicación alternas y eficaces	2	3	5	Medio	SI	Departamento-Contratista	En la etapa de planeación	En la Ejecución del Contrato	Seguimiento a las actividades por parte del supervisor.	Permanente



ANGELA PATRICIA LEYTON BECERRA
JEFE OFICINA DE SALUD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD

Elaboró	Victor Andrade Calvachi	P.Universitario -Salud Ambiental	Secretaria Salud departamental
Revisó	Luis Felipe Lopez	P.A Area de contratación	Secretaria Salud departamental

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-154
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	01
	FORMATO	Invitación a presentar propuesta Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

San Miguel Agreda de Mocoa, 8 septiembre del 2026

Señor (a)

JULIAN HARLEY QUENORAN GARCIA

Mocoa-Putumayo

Ref.: Invitación a presentar Propuesta para contratar la Prestación de Servicios Profesional

El departamento del Putumayo, a través de la Secretaría de Salud del Departamento, se permite invitarlo (a) a presentar propuesta para la ejecución del siguiente objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA CON FORMACIÓN EN ÁREAS SANITARIA Y/O AMBIENTAL, ORIENTADOS A CONTRIBUIR A LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MOCOA (P)”-**

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones que debe desarrollar el contratista son:

No.	ACTIVIDADES A EJECUTAR
1	Apoyar al cumplimiento del 60 de las visitas de Inspección y Vigilancia – IV con enfoque de riesgo programadas o que se asignen por el área, a establecimientos u objetos de interés sanitario que ofrecen bienes y servicios de uso y consumo, para alimentos y bebidas alcohólicas o establecimientos especiales y cuando se requiera, el acompañamiento o realización a la(s) empresa(s) de servicios públicos domiciliarios acueducto, alcantarillado y aseo. Las visitas deberán ser sistematizadas en la base de datos en el OneDrive y cargados los archivos digitales de las actas diligenciadas en el Drive de Salud Ambiental. Todo lo anterior se deberá mantener actualizado de forma permanente y oportuna.
2	Coadyuvar constantemente en la actualización y censo del universo a establecimientos u objetos de interés sanitario que ofrecen bienes y servicios de uso y consumo, para alimentos y bebidas alcohólicas o establecimientos especiales según lo establecido en artículo 31 de la Resolución 1229 de 2013 sobre inscripción obligatoria de los Objetos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-154
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	01
	FORMATO	Invitación a presentar propuesta Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

3	Adelantar el archivo tanto físico como digital de todo lo relacionado con el objeto contractual, sistematizando las actas de visita en el Formato Único de Inventario Documental - FUID del 100% de las visitas realizadas de I.V, las actas físicas se deberá organizar en los formatos y carpetas para el cumplimiento de acuerdo a los lineamientos y norma archivística. Lo anterior mantener actualizado frecuentemente y de forma oportuna, ya que se requerirá en cualquier momento.
4	En caso de incumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad sanitaria, apoyar en la toma de Medidas de Seguridad Sanitaria (MSS) por el personal competente y posteriormente remitir la documentación como informe, actas y demás soportes necesarios para realizar los procesos sancionatorios a que haya lugar, al despacho de la Secretaría de Salud Departamental o a quien corresponda.
5	Realizar la toma del 100% de las muestras de agua y/o alimentos programadas o requeridas por el área, para su posterior análisis a la calidad por parte del Laboratorio de Salud Pública - LDS.
6	Apoyar cuando se presente el evento, en la atención de brotes, operativos, alertas sanitarias, planes de contingencia, situaciones de emergencia o desastre y demás eventos con articulación institucional, realizando las investigaciones del caso o acompañamiento con acciones que contribuyan al bienestar de la comunidad relacionadas con los factores de riesgo sanitarios y del ambiente a la salud pública.
7	Brindar o apoyar las socializaciones que se programen o se requieran en el componente de promoción y prevención de los factores de riesgo sanitario y del ambiente, por eventos masivos, planes de contingencias o emergencia y demás situaciones que se presenten a los trabajadores de establecimientos u objetos de interés sanitario que ofrecen bienes y servicios de uso y consumo, en articulación con la administración municipal, Policía Nacional y demás instituciones o entidades que se necesite.
8	Atender oportunamente y dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente, al 100% de los diferentes oficios, acciones populares, derechos de petición, denuncias, quejas, reclamos y demás solicitudes designadas por el Supervisor(a), Profesional Universitario o por el área de Salud Ambiental, conllevando a una respuesta o trámite efectivo para la comunidad.
9	Asistir y participar proactivamente a los diferentes comités, talleres, consejos, juntas y demás reuniones que delegue el Supervisor(a) o Profesional Universitario - Coordinador del área.
10	Asistencia a los Comités de Vigilancia Epidemiológico - COVE programados por el municipio, participando y formulando acciones de mejoramiento frente al caso sanitario y epidemiológico competente y que pueda generar riesgo a la salud pública.
11	Las demás acciones y actividades que se requieran para garantizar su adecuada ejecución de acuerdo con la naturaleza del contrato y que por necesidad del servicio se soliciten por parte del Supervisor(a) o Profesional Universitario – Coordinador del área para cumplir con los propósitos de Salud Ambiental y de la entidad contratante.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-154
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	01
	FORMATO	Invitación a presentar propuesta Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima que la actividad objeto de la contratación se desarrollará en un plazo de **TRES (3) MESES Y (22) VEINTE DOS DIAS**, los cuales se contarán a partir de que se cumplan los requisitos de ejecución del contrato, y del correspondiente inicio del contrato en la plataforma SECOP II.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$8.232.000)**, incluidos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta el valor mensual del contrato y el plazo de ejecución.

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

4. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas, cada una por valor de **DOS MILLONES DOCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$ 2.205.000) M/CTE.).**

Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma proporcional al valor mensual pactado por los días de servicio efectivamente prestados. Para el pago del contrato, los meses deben entenderse de treinta (30) días calendario.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las actividades a realizar se ejecutarán en la ciudad de Mocoa(P) en el área de Salud Ambiental en Salud Pública de la Secretaria de Salud Departamental del Putumayo, sin perjuicio de los desplazamientos ocasionales que deba realizar el contratista a otros municipios del Departamento del Putumayo (Santiago, Colon, Sibundoy, San Francisco, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Villa garzón, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Leguizamo), en razón o con ocasión de sus obligaciones contractuales, no obstante, para todos los fines contractuales el domicilio contractual será en el Municipio de Mocoa - Putumayo.

FORMACIÓN EXIGIDA

El perfil requerido es el siguiente:

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-154
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	01
	FORMATO	Invitación a presentar propuesta Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

PERFIL REQUERIDO		
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo	FORMACIÓN EN ÁREAS SANITARIA Y/O AMBIENTAL
	Posgrado	N/A
EXPERIENCIA	N/A	

6. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

- Carta de presentación de propuesta (Propuesta técnica y económica)
- Hoja de vida – diligenciada en SIGEP.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas – SIGEP (Ley 2013/2019)
- Fotocopia Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Hombre menor de 50 años) o certificación en línea de situación militar definida
- Registro Único Tributario RUT
- Soporte Nivel Educación Requerida (diploma y acta de grado)
- Tarjeta Profesional, Antecedentes profesionales. (Cuando aplique)
- Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS (Cuando aplique)
- Soporte Experiencia Requerida (Cuando aplique)
- Antecedentes y Requerimientos Judiciales – actualizado
- Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación – actualizado
- Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República – actualizado
- Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC
- Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales – Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019. (Cuando aplique)
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes– Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019
- (Cuando aplique)
- Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM (Ley 2097-2021)
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- Certificado de afiliación a seguridad social (Salud y Pensiones)
- Examen médico ocupacional

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-154
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	01
	FORMATO	Invitación a presentar propuesta Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

La propuesta deberá enviarse en un solo documento en formato PDF en el orden antes enunciado al correo electrónico hojasdevidassd@gmail.com

Cordialmente,



ANGELA PATRICIA LEYTON BECERRA
Jefe de Oficina de Salud Pública
Secretaria de Salud Departamental

Elaboró	Víctor Andrade Calvachi	Profesional Universitario – Salud Ambiental	Secretaria de Salud Departamental	
Revisó	Luis Felipe Lopez Anacona	Profesional de Apoyo Área Contratación	Secretaria de Salud Departamental	

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CODIGO	FT-GCO-008
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSION	4
	FORMATO	Acreditación de Experiencia en Contratación Directa para Prestación de Servicios. (Evaluación de Contratistas)	FECHA	30/07/2025

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA						
Tipo de Contrato		Prestación de Servicios Profesionales		Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión		
				X		
NOMBRES Y APELLIDOS		N° DE IDENTIFICACIÓN		DEPENDENCIA DE INGRESO		
JULIAN HARLEY QUENORAN GARCIA		1,124,862,160		Secretaria de Salud Departamental		
Agotado el procedimiento de selección, se analiza la hoja de vida junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:						
1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA						
1.1 Formación del Contratista Solicitada:		INGENIERO AMBIENTAL				
1.2 Formación del Contratista Acreditada:		INGENIERO AMBIENTAL Acta de Grado No. 1313 del 24/01/2020 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO				
EXPERIENCIA						
ENTIDAD / EMPRESA CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO (NUM-AÑO)	PERIODO		TIEMPO		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AÑO (AAAA)	MES (MM)	DÍAS (DD)
N/A	N/A	N/A	0	0	0	0
N/A	N/A	N/A	0	0	0	0
N/A	N/A	N/A	0	0	0	0
N/A	N/A	N/A	0	0	0	0
Agregue tantas filas como sea necesario				0.0	0.0	0.0
TOTAL DE EXPERIENCIA					0	0.0
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA						
Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifié que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta Área, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.						
En virtud de lo anterior este despacho CERTIFICA, que analizada la hoja de vida de el (la) señor(a) JULIAN HARLEY QUENORAN GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No.1.124.862.160 y sus documentos anexos, el proponente cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.						
Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de Prestación de servicios profesionales con el (la) señor (a)						
Dado en Mocoa, Putumayo en el mes de septiembre del 2026						
APROBACIÓN: La presente constancia se perfecciona con la APROBACIÓN de quienes en ella intervienen en la elaboración y aprobación en la plataforma transaccional SECOP II.						

Aprobó	VICTOR ANDRADE CALVACHI	Secretaria de Salud Departamental
Revisó	ANGELA PATRICIA LEYTON BECERRA	Secretaria de Salud Departamental